



**5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
RODRIGO ESTEBAN PERALES ARAVENA	13.307.594-1
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
MALKI JORGE SEITUN ERICES	10.940.068-8.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
MALKI JORGE SEITUN ERICES	10.940.068-8
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MARTÍNEZ	16.213.822-7

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	354	03-03-2017	4695.12
<b>MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°</b>	1118/2019, 0558/2020	<b>FECHA</b>	03-06-2019
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)</b>			
<b>RECEPCIÓN PARCIAL</b>	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	<b>SUPERFICIE</b>
<b>Parte a recepcionar</b>	4694.6		VIVIENDAS, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/> Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar) Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo. ORD N°727/2019 de fecha 22-07-2019, del Cuerpo de Bomberos Temuco.

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MARCOS DIAZ HERNANDEZ ----- -----	AGUAS ARAUCANIA S.A.	598-C	29-10-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	JUAN CARLOS ROA TORRES ----- -----	S.E.C. S.E.C.	2067528	05-09-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	VICTOR HUGO CABELLO AMESTIC ----- -----	S.E.C.	2112636	27-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. ----- -----	MINVU	1118	02-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	MARK LUCHSINGER MACKAY ----- -----	CLIMA LUX SPA	S/N	26-12-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CONSTRUCTORA BOSQUE SUR LTDA. ----- -----	IDIEM	DETALLE EN NOTAS	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	EMPRESA CONSTRUCTORA BOSQUE SUR LTDA ----- -----	SERVIU REGION DE LA ARAUCAIA	17304	05-08-2019

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

### 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	MARCOS DIAZ HERNANDEZ	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	598-C	29-10-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	MARCOS DIAZ HERNANDEZ	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	598-C	29-10-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1 )	JUAN CARLOS ROA TORRES	S.E.C.	2067528	05-09-2019
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	VICTOR HUGO CABELLO AMESTIC	S.E.C.	2112636	27-11-2019
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	MARK LUCHSINGER MACKAYA.	CLIMA LUX SPA	S/N	26-12-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CONSTRUCTORA BOSQUE SUR LTDA.	IDIEM	DETALLE EN NOTAS	

### 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido

1. Se otorga recepción a OBRA NUEVA con destino HABITACIONAL (2° al 6° nivel), COMERCIO (1° y 2° nivel) y OFICINAS (2° al 6° nivel) en 6 pisos, azotea y subterráneo. Desglosado como sigue: Subterráneo en 1.083,48 m<sup>2</sup>; 1° nivel en 490,87 m<sup>2</sup>; 2° nivel en 692,92 m<sup>2</sup>; 3° nivel en 750,26 m<sup>2</sup>; 4°, 5° y 6° nivel en 553,42 m<sup>2</sup> c/u y Azotea en 27,00 m<sup>2</sup>., por una SUPERFICIE TOTAL CONSTRUÍDA DE 4.694,69 m<sup>2</sup>, según Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0558/2020 del 29/04/2020.
2. Unidades totales por destino: 44 viviendas, 22 oficinas, 3 locales comerciales y 48 estacionamientos.
3. La presente Recepción Definitiva de Obra de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva N°RE-0158-01/2020 de fecha 01/07/2020 y con informe Favorable Complementario N°01 (RE-0158/2020) de fecha 24/07/2020, emitidos por la profesional doña MARCELA TRIVIÑO SALAMANCA – RUT N°12.194.246-1, Arquitecto Revisor Independiente. -
4. Cuenta con Declaración Jurada del Propietario, emitida por don PATRICIO MACKENNA CORTÉS - RUT N°: Representante Legal de INMOBILIARIA LA CONQUISTA S.p.A. – RUT N°76.517.524-0, que declara la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron al expediente de la solicitud de recepción del proyecto denominado “Edificio Galia” que cuenta con Permiso de Edificación N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación PE -0558/2020 del 29/04/2020, conforme lo estipula la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020. –
5. Cuenta con Declaración Jurada de fecha 01 de julio de 2020, emitida por el arquitecto patrocinante, don DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN - R.U.T. N°10.686.473-K, que declara la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron al expediente de la solicitud de recepción del proyecto denominado “Edificio Galia” que cuenta con Permiso de Edificación N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación PE -0558/2020 del 29/04/2020, conforme lo estipula la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020. –
6. Cuenta con Declaración Jurada de fecha 01 de julio de 2020, emitida por el arquitecto patrocinante, don DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN - R.U.T. N°10.686.473-K, acreditando la ejecución de las obras y el cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicables a la propiedad ubicada en Trizano N°430, Temuco, Rol 1376-28 y a los permisos asociados, Permiso de Edificación N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación PE -0558/2020 del 29/04/2020, conforme lo estipula la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020.
7. Cuenta con Declaración Jurada de la Revisor Independiente, doña MARCELA TRIVIÑO SALAMANCA, RUT N°12.194.246-1, que certifica la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron al expediente de la solicitud de recepción de las obras de la propiedad ubicada en Calle Trizano N°430, Temuco, Rol N°1376-28, de acuerdo a lo indicado en Informe Favorable de recepción N°RE-158-01/2020 del 01.07.2020 y a Permiso de Edificación N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación PE -0558/2020 del 29/04/2020, de acuerdo a lo estipulado en la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020. –
8. Cuenta con Declaración Jurada de la Revisor Independiente, doña MARCELA TRIVIÑO SALAMANCA, RUT N°12.194.246-1, acreditando la ejecución de las obras y el cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicables a la propiedad ubicada en Trizano N°430, Temuco, Rol 1376-28, de acuerdo a lo indicado en Informe Favorable de recepción N°RE-158-01/2020 del 01.07.2020 y a Permiso de Edificación N° 354/2017 del 03/03/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1118/2019 del 03/06/2019 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación PE -0558/2020 del 29/04/2020, de acuerdo a lo estipulado en la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020. –
9. Cuenta con Certificado N°23/2019 de fecha 04.09.2019 emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco, que indica que el edificio "Cumple" con los parámetros considerados en la inspección y las condiciones de seguridad para las personas que se encuentren en él, en caso de incendio que lo afecte.
10. Cuenta con Informe de Condiciones de Seguridad Contra Incendios, emitido por el Arquitecto DANIEL SCHMIDT MCLACHLAN.
11. Cuenta con Certificado de Iluminación de Emergencia, de fecha mayo de 2020, emitido por Juan Carlos Roa Torres, de empresa Servel Ltda.
12. Cuenta con Certificado de Calidad y garantía de Presurización de caja escala, de fecha 13.05.2020, emitido por empresa Climalux SPA.
13. Cuenta con Certificado de Termopaneles y Ventanas PVC, emitido por empresa Ventanas Europeas S.p.A. con fecha mayo de 2020.
14. Cuenta con Certificado de Cristal Templado de Resistencia de sobrecarga horizontal de barandas o antepechos y Cumplimiento del Art. 4.2.7. de la O.G.U.C. emitido por Miguel Álvarez Narvaes de empresa Aluminios 2000 Ltda., con fecha 17.12.2019.
15. CERTIFICADOS DE HORMIGONES, Laboratorio IDIEM.

N° 1.285.950-1	20-07-2018	N° 1.285.933-1	18-07-2018	N° 1.285.648-1	12-06-2018	N° 1.285.800-1	29-06-2018
N° 1.286.238-0	13-08-2018	N° 1.286.237-1	29-08-2018	N° 1.286.324-0	20-08-2018	N° 1.286.204-1	24-08-2018
N° 1.286.308-0	10-08-2018	N° 1.286.111-1	10-08-2018	N° 1.286.076-1	06-08-2018	N° 1.286.075-1	06-08-2018
N° 1.286.169-1	20-08-2018	N° 1.285.951-1	20-07-2018				
16. DOCUMENTACIÓN ASCENSORES (3 EQUIPOS).
  - a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296  
Certificado de Inscripción vigente de Instalador N°1118 de fecha 02/06/2020 y Certificado de Inscripción vigente de Manenedores N°1119 de fecha 02/06/2020. -
  - b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.  
Declaración jurada 30/06/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
  - c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.  
Declaración jurada 30/06/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
  - d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.  
Declaración jurada 30/06/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
  - e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC  
TE1 Folio N°2112636 c.v.:435689 / 27.11.2019 / Instalador VICTOR CABELLO AMESTICA-

- f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/2 para ascensores Hidráulicos verticales  
Informe técnico sobre instalación de equipos - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
- g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica  
Planos asbuilt Mecánico con Requerimientos de Instalación- THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -  
Especificaciones Técnicas de los Elevadores. -
- h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones  
Planos Eléctricos - Serie de Seguridad -THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
- i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante  
Plan de Mantenimiento anual para Ascensores Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
- j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante  
Manual de Procedimientos e Inspecciones Ascensores Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
- k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador  
Manual de uso e Instrucciones de Rescate Ascensores Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
17. Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N°2020/2729, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación señalado en el punto anterior, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. -
18. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República. -
19. El presente certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -
20. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
21. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
22. Carpeta de Construcción N°578/2020 - N°2497/2019 - N°210/1999.-



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

**Patricia Beatriz Pérez Melgarejo**

DISTRIBUCIÓN:  
C.C.: CATASTRO.